



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DE ALVARADO CARRANZA

SECRETARÍA DE  
OBRAS SOCIALES  
DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE

Artículo 17 Ter. Informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la república.

Literal f)

Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.



SECRETARÍA DE OBRAS  
SOCIALES DE LA ESPOSA DEL  
PRESIDENTE  
[www.osep.gob.gt](http://www.osep.gob.gt)

---



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA DE  
OBRAS SOCIALES  
DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a lo que establece la literal f) del Artículo 17ter., del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", informamos:

Esta Secretaría no ha destinado aportes al sector privado o al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero al mes de agosto 2022, razón por la cual no se detalla ni adjunta documentación.

  
Lcda. Jessica Maria Oliva Estrada  
Directora Financiera  
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa  
del Presidente de la República



  
Lcda. Jockelyne Alejandra Jacinto Sacché  
Directora de Planificación  
-SOSEP-



SECRETARÍA DE OBRAS  
SOCIALES DE LA ESPOSA DEL  
PRESIDENTE  
[www.sosep.gob.gt](http://www.sosep.gob.gt)